

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 3

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 14:00 hs. del día 08 de Mayo de 2017, se reúne los integrante de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 112/16, para proceder al análisis del Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0020762/2017 presentado por la Sra. Sonia Ruzafa, en el cual solicita prórroga para incorporar estudiantes en los padrones definitivos; CONSIDERANDO el Cronograma Electoral que establece el cierre de padrones el 21 de abril del corriente año, Por ello: No hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Sonia Ruzafa, en relación a la prórroga del plazo para la incorporación de alumnos al padrón estudiantil.

NOTIFÍQUESE -----



Ab. Ma. Marta Cuneo



Prof. Dr. Rogelio Pizzi



Prof. Dr. Marcelo Yorio